

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO MERIDA

MUNICIPIO ZEA

CONCEJO MUNICIPAL

**AUTORIDADES DEL MUNICIPIO ZEA**

**ALCALDE:**

T.S.U. Víctor Ángel Bustamante Díaz

**CUERPO EDILICIO 2022-2025**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

Lcdo. Elvidio Jose Mora Mendez.

**VICEPRESIDENTE:**

Lcda. Ana Mariela Moreno Vivas.

**CONCEJALES:**

Franklin Eduardo Pinto Vivas

T.S.U. Maribel del Carmen Zambrano Ortega.

Robert Miguel Vega Sánchez.

**Secretaria del Concejo Municipal:**

Lcda. Andry Lorena Montilva.

**Acta N°06-2024**

**Sesión Ordinaria N°06-2024.** Hoy miércoles siete de febrero de dos mil veinticuatro (07/02/2024) siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) reunidos en el salón Samuel Eduardo Labrador Belandria donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal, ubicado en la sede de la alcaldía del Municipio Zea. Presentes los concejales **Lcdo. Elvidio José Mora presidente, Franklin Pinto, Maribel Zambrano, Robert Vega. Claudio Ortiz asesor.** Asistido por la secretaria **Lcda. Andry Lorena Montilva**, seguidamente el presidente da inicio a la sesión pide a la secretaria dar el **Orden del día: Primer punto:** Lectura del acta **N°05-2024.** **Segundo punto:** Lectura de comunicación. **Tercer punto:** Aprobación del Orador de orden y condecorados del acto cívico en honor al **“Dia de la Juventud”.** **Cuarto punto:** Discusión de la ordenanza sobre actividades económicas. **Desarrollo.** **Primer punto:** Se da lectura al acta **N°05-24** seguidamente el presidente la somete a votación y es aprobada por la mayoría presente. **Segundo punto: Envía:** Coromoto Manchego Coordinadora del Centro Cultural Rafael Ángel Rondón Márquez, el motivo de la presente hacer una cordial invitación al desfile de carnaval, actividad a realizarse el día viernes 09 de febrero del presente año. **Tercer punto:** Toma la palabra el presidente hace mención al acto cívico en honor al **“Dia de la Juventud”** y de la propuesta realizada en la sesión anterior por parte del ejecutivo postulación como Orador de Orden al Lcdo. Luis Alejandro Méndez, toma la palabra la concejal **Maribel Zambrano** trae otra propuesta para orador de orden a la joven María Manuela Molina destacada en actividades de la parroquia Caño El Tigre, toma la palabra el concejal **Franklin Pinto** acota que de acuerdo a las propuestas presentadas para el orador de orden en el caso del que no quede electo como orador sea propuesto para que reciba condecoración botón honor al mérito, seguidamente el presidente somete a votación las propuestas para orador de orden quedando aprobado por mayoría con 3 votos a favor y una abstención el Lcdo. Luis Alejandro Méndez. Igualmente se aprueba a los ciudadanos Aliana Moreno, Miguel Rondón, Miguel Castro, David Méndez, María Manuela Molina, Karen Valentina Guerra, José Gregorio Rincón, Yeferson Moreno y Eleyda García para recibir condecoración “Botón Honor al Mérito”. **Cuarto Punto:** Se da entrada a la discusión de la Ordenanza sobre Actividades Económicas, toma la palabra la Sindicó del Municipio Dra. Luz Mary Belandria, acota que se le hizo una modificación total porque en revisión de la ordenanza anterior no coincide realmente con la nueva ley la cual consta de 53 artículos de los cuales tienen casi el procedimiento a seguir de cómo debe ser el manejo de la administración tributaria. Toma la palabra el Prof. Aris Ovalles Director General de la alcaldía, menciona que se hizo la revisión de las diferentes ordenanzas de los concejos municipales que las tenían actualizadas y en base a esto se corrigió apegados a derecho como está establecido porque allí lo pide muy claro la ley orgánica de armonización tributaria, acota que ya algunas competencias automáticamente les quedo al órgano superior y es el que establece las tablas, señala que algo que es muy importante donde preocupa el beneficio del pueblo es que el año pasado se había hecho en conjunto con los comerciantes una tabla que automáticamente quedo establecida como estaba y como ya había un acuerdo los comerciantes no tienen ninguna situación porque no se le aumento sino simplemente se eliminó que anteriormente eran petros que se convertían en dólares y ahora es la moneda de mayor valor que cotiza al día. Toma la palabra la Lcda. Gris Kelly Briceño Directora de Tributos, acota que el trabajo realizado fue anclar la ordenanza a la ley, acota que la ley está muy amplia y especifica lo que se debe hacer por lo que la ordenanza se basó en ello. Seguidamente se da lectura al articulado de la ordenanza, el presidente la somete a votación y es aprobada por la mayoría presente. Agotado el orden del día el presidente concluye la sesión siendo las doce y treinta del mediodía. (12:30 m.)

**Conformes Firman**

**Lcdo. Elvidio José Mora**

**Presidente del Concejo Municipal. Refrendado**

**Lcda. Andry Lorena Montilva**

**Secretaria del Concejo Municipal**

**Acta N°07-2024**

**Sesión Ordinaria N°07-2024.** Hoy miércoles catorce de febrero de dos mil veinticuatro (14/02/2024) siendo las nueve y cincuenta de la mañana (09:50 a.m.) reunidos en el salón Samuel Eduardo Labrador Belandria donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal, ubicado en la sede de la alcaldía del Municipio Zea. Presentes los concejales **Lcdo. Elvidio José Mora presidente, Lcda. Mariela Moreno vicepresidente, Franklin Pinto, Maribel Zambrano, Robert Vega.** Asistido por la secretaria **Lcda. Andry Lorena Montilva**, seguidamente el presidente da inicio a la sesión pide a la secretaria dar el **Orden del día: Primer punto:** Discusión de la ordenanza sobre el terminal de pasajeros. **Segundo punto: varios. Desarrollo: Primer punto:** Toma la palabra el presidente referente a la ordenanza sobre el terminal de pasajeros acota que se hizo revisión de las actas anteriores donde se hizo discusión de la ordenanza para tener conocimiento de que fue lo que se aprobó, se da lectura al acta N°49 de fecha 27/10/2022 en la que se hace lectura de comunicación enviada por el Cronista Ramiro Hernández, en la que solicita se incorpore a la ordenanza el nombre del pasajeros el cual es **“Don Manuel Ramírez Méndez”** el cual ha llevado por más de 20 años. Además, que el andén oeste o anden B lleve el nombre de quien fue el primer zedeño en prestar servicio Zea-Tovar **Don Tulio Rosales,** el anden norte o anden A lleve el nombre del **Sr. Pedro Vega** expresidente de la línea. Y el salón de usos múltiples lleve el nombre del **Sr. Felipe Contreras** quien abrió la ruta Zea-El Vigía. Seguidamente se hace lectura del articulado de la ordenanza para realizar modificaciones, se acuerda modificar Exposición de motivos, Articulo 9, Articulo 25, Capitulo XIV, anexar la propuesta hecha por el Cronista en Capitulo XVI. Enviar las modificaciones al ejecutivo para su revisión y quedar a la espera para su aprobación. **Segundo punto: varios:** Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** en los puntos varios hace referencia al tema de una problemática que está viviendo el Municipio con respecto a la señal de telefonía celular cuando hay cortes de energía eléctrica, lo que ocurre con frecuencia, y debido a esto automáticamente el Municipio queda incomunicado de todas las operadoras, acota que según declaraciones del Director de Servicios Miguel Rondón hizo saber que esto no es competencia de la alcaldía del Municipio sino de la empresa de telefonía, menciona que se debe ir más allá y si es competencia de la empresa hacer el llamado sobre la situación. Señala que varios de los comerciantes están dispuestos a colaborar con el combustible de manera que no se quede esto inactivo, tomando en cuenta que puede surgir cualquier emergencia. Toma la palabra la concejal Maribel Zambrano manifiesta que allí se instalaron unas baterías las cuales se deterioraron. Se acuerda invitar al Director de Servicios a la próxima sesión para ver qué posición tienen respecto al tema. En otro de los puntos varios sugiere la revisión de la ordenanza de protección de los niños, niñas y adolescentes, acota que existe problemática con los menores por lo que se le debe dar más importancia a esto, señala que se nombró un Consejo Municipal de Derecho el cual no se ha visto actuar, ni tiene conocimiento de quienes son sus miembros menciona que se debe llamar a concurso para que se tenga validez del cargo de las personas que allí ejercen, puesto que los cargos de consejeras de protección deben ser nombrados por un concurso que establece la misma ley. Pide que se solicite la presencia de las consejeras para que presenten propuestas para la ordenanza siendo ellas las conocedoras de cómo se encuentra el sistema. Se acuerda oficiar invitación a la próxima sesión y hacer llegar las sugerencias de modificación de la ordenanza por escrito. En otro de los puntos hace mención al sector salud acota que sigue existiendo deficiencia de médicos señala que esto no es competencia directa de la alcaldía sino de la corporación, pero se puede intervenir respecto a esto para dar solución de alguna manera. Se acuerda hacer invitación al Dr. Ramon Ignacio Carrero Director de Salud, para tratar tema relacionado. Agotado el orden del día el presidente concluye la sesión siendo las doce y veinticinco del mediodía. (12:25 m.)

**Conformes Firman**

**Lcdo. Elvidio José Mora**

**Presidente del Concejo Municipal. Refrendado**

**Lcda. Andry Lorena Montilva**

**Secretaria del Concejo Municipal**

**Acta N°08-2024**

**Sesión Ordinaria N°08-2024.** Hoy miércoles veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro (21/02/2024) siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) reunidos en el salón Samuel Eduardo Labrador Belandria donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal, ubicado en la sede de la alcaldía del Municipio Zea. Presentes los concejales **Lcdo. Elvidio José Mora presidente, Lcda. Mariela Moreno vicepresidente, Franklin Pinto, Maribel Zambrano, Robert Vega.** Asistido por la secretaria **Lcda. Andry Lorena Montilva**, seguidamente el presidente da inicio a la sesión pide a la secretaria dar el **Orden del día: Primer punto:** Lectura de las actas **N°06 y 07-2024.** **Segundo Punto:** Presencia del Director de Servicios, Miguel Rondón. **Tercer punto:** Presencia del Director de Salud, Dr. Ramon Ignacio Carrero. **Cuarto punto:** Presencia de los miembros del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. **Quinto punto:** varios. **Desarrollo: Primer punto:** Se da lectura al acta **N°06-24** el presidente la somete a votación y es aprobada por mayoría relativa. Se da lectura al acta **N°07-24** seguidamente el presidente la somete a votación y es aprobada por mayoría. **Segundo punto:** Toma la palabra el **presidente** acota que el motivo de la presencia del Director de Servicios es la inquietud que existe con respecto a la señal de telefonía en el Municipio, saber si la alcaldía a través de la Dirección de servicios haya hecho alguna solicitud o tenido algunas conversaciones previas con estas empresas, puesto que es bien sabido que al momento de los cortes de energía eléctrica se suspende la señal de telefonía en el Municipio. Acota que como poder legislativo se está presto a ser ese talón allí para ayudar a fortalecer, si es necesaria la presencia o algún oficio de parte del Concejo Municipal. Toma la palabra **Miguel Rondón** menciona que la principal problemática respecto a esto son los cortes de energía eléctrica lo que ha ocasionado daños en los aparatos, por otra parte menciona que la dirección de servicios públicos se aboca el aseo, mantenimiento de vías, agua, plazas y parques acota que esa es la competencia directa de la oficina de servicios públicos por lo que al caso respecta la problemática presentada con las empresas de telefonía no tiene competencia en el asunto de igual forma acota que se aboca a prestar el apoyo, señala que esto no es debido a la falta de combustible acota que está prohibido por parte de la alcaldía suministrar el combustible a las empresas, menciona que cualquier denuncia debe hacerse directamente a la página de VenApp. En el caso de Movistar menciona que tienen una telefonía privada y deben tener sus técnicos para el funcionamiento, acota que con esta empresa respectivamente no es falta de combustible sino un aparato que se encuentra averiado. Acota que por parte de la alcaldía se ha prestado el apoyo y se ha estado al pendiente de la situación dentro de su competencia. Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** manifiesta que fue quien hizo el planteamiento debido a lo que se le trasmite diariamente, acota que escuchando la posición de la Dirección de servicios hasta donde es posible hacer un comunicado a través de las redes sociales y así darle conocimiento al Municipio sobre esto, para que se maneje la información. Toma la palabra el concejal **Franklin Pinto** acota que es bien sabido que la pasividad verbal ha llevado a que las cosas sucedan y no se diga nada, menciona que en este momento se vive una crisis como nunca, señala que hay quienes elevan su voz, otros no lo hacen por temor, acota que en el caso de la parroquia Caño El Tigre no hay servicio Movistar desde hace tres años, propone que no sea solo el poder ejecutivo y legislativo sino que se toque a los medios de comunicación para empezar a elevar la voz respecto a la problemática que afecta a todos. Toma la palabra el presidente acota que mantuvo conversación con la vicepresidenta del Concejo Legislativo del Estado haciéndole de conocimiento de la problemática quien está clara de la observación que se debe hacer, mención que se hará el llamado a los presidentes de los Concejos Municipales con respecto a la parte de los servicios. Considera que desde ya a través del ejecutivo se publique un comunicado haciendo de conocimiento público a la colectividad zedeña. Toma la palabra el concejal **Robert Vega** manifiesta estar de acuerdo con la posición de cada de uno sin embargo considera necesario que se le haga una citación a cada una de las empresas para que den la explicación los encargados de mantenimiento. **Tercer punto:** Toma la palabra el presidente menciona que hay ciertas inquietudes en lo que respecta al personal que labora en el ambulatorio del Municipio, por petición de la concejal **Mariela Moreno** en el caso del chofer Vicencio de que es lo que ocurre y porque no se le ha dado el manejo de la ambulancia y otra inquietud con la Dra. Jurielis Betancourt quien se graduó y se le oferto la posibilidad de que preste el apoyo en el ambulatorio sabiendo que reside acá en el Municipio. Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** menciona que la información que maneja es que el chofer está suspendido por la alcaldía para manejar la ambulancia y es un chofer que está adscrito al ambulatorio por la corporación de salud, menciona que en el momento de un traslado esta la vida de una persona de por medio y el criterio del mismo y del funcionamiento de la ambulancia corresponde prácticamente a la parte médica, acota que la alcaldía esta para estar pendiente de las reparaciones y mantenimiento hasta donde tiene conocimiento. Menciona que la otra propuesta que hizo fue con respecto a la Dra. Jurielis Betancourt, acota que fue pedida para el ambulatorio de Zea quien estaba anteriormente en el Municipio Tovar, para que se lleve la propuesta al ejecutivo de la posibilidad de que se le pueda remunerar por honorarios profesionales para que preste el servicio en el ambulatorio al quedarse sin médico. Toma la palabra el Dr. Ramon Ignacio Carrero, referente a lo planteado acota que el horario de los choferes se hace la última semana de cada mes, menciona que el horario de enero se hizo la última semana de diciembre y allí se incluyó a Aramis Angulo y como se tiene de conocimiento se le presento un accidente vial justamente en un traslado con la ambulancia el día 31 de diciembre de 2023, debido a esto se les notifico la posibilidad de que esas guardias las cubriera un funcionario de la alcaldía, y se solvento la situación. Respecto al tema del Sr. Vicencio Araujo acota que la corporación de salud contrato tres choferes, se les explico la normativa de la ambulancia y la manera de trabajar con las guardias y los horarios, menciona que a lo largo de dos meses se empezó a notar irregularidades de tipo técnico de mecánica de la ambulancia, acota que ya varias personas del personal manifestaron algunas situaciones y en vista de que las irregularidades fueron cada vez más evidentes tuvieron que hacerle el llamado al chofer, señala que son cosas sencillas puesto que cuando se ingresa como trabajador se debe tener sentido de pertenencia. Menciona que la dirección de recursos humanos de la alcaldía le pasa formalmente un comunicado a la coordinación del ambulatorio el cual dice que el Sr. Vicencio Araujo no está autorizado a manejar la ambulancia durante cierto tiempo para ver el comportamiento de la misma, y fue enviado por la Dra. Glorimar a la dirección de recursos humanos del distrito sanitario de Tovar y la corporación de salud y los jefes y director de recursos humanos del distrito sanitario se comunicaron pero ya de allí y lo que es la parte de procedimiento administrativo ya es cuestión de ellos. Toma la palabra el presidente acota que queda demostrado que en el ambulatorio se están llevando el control de manera efectiva y eficiente, eso da pie de que se vienen haciendo las cosas bien, acota que la ambulancia debe estar a cargo de un chofer que se encargue de preservar puesto que es un bien que al Municipio le ha costado. Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno,** con respecto a la situación del Sr. Vicencio acota que cuando se presente algún inconveniente con el personal adscrito al ambulatorio tiene que manejarlo salud, acota que este caso puede manejarlo el Dr. Ramon quien tiene autoridad en el Municipio por ser el Director de salud, señala que de acuerdo a testimonio de algunas personas no es que el Sr. Vicencio maltratara la ambulancia según tiene entendido sino que es muy meticuloso con respecto a escuchar cualquier sonido extraño en el vehículo o por alguna reparación, aclarando que no es que en su guardia dañase la ambulancia, señala que es importante esto se aclare para que no hayan malos entendidos, a lo que el Dr. Ramon afirma, respecto al planteamiento de la Dra. Jurielis acota que la alcaldía hace la cancelación de cuatro guardias y este médico acompaña a las actividades comunitarias que se realizan en las comunidades, menciona que ella estará encargada de realizar las guardias nocturnas, acota que a pesar de ese apoyo que prestará la alcaldía con un médico sigue existiendo un déficit, señala que la Dra. Jurielis viene contratada por la corporación de salud. La concejal **Mariela Moreno** acota que se le proponga que cubra guardias nocturnas fuera de su horario que sean canceladas por la alcaldía. Toma la palabra el presidente acota que queda clara la iniciativa que plantea la concejal **Mariela** con respecto a la Dra. Jurielis y si existe la oportunidad de prestar el servicio al Municipio es valedera, y es la intención. Se queda a la espera de que el Dr. Ramon presente la propuesta y de respuesta al respecto. **Quinto punto: varios:** Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** manifiesta un planteamiento realizado anteriormente por la concejal **Maribel Zambrano** y del cual no se recibió respuesta con respecto al autobús de la alcaldía, acota que los niños de la parroquia Caño El Tigre necesitan el mismo para trasladarse a las instituciones escolares, menciona que el autobús fue destinado cuando se compró para el transporte escolar de la parroquia, acota que ya había sido aprobado que cuando el autobús estuviese en buenas condiciones se dejara por lo menos en las mañanas para realizar el transporte en Caño El Tigre tal como debe ser. Exige como concejal y con potestad de ley y de que los vehículos deben estar asignados donde corresponde que a la parroquia Caño El Tigre se le preste a partir de la próxima semana el servicio de transporte escolar. Toma la palabra el presidente acota que el punto será discutido en la próxima sesión. Siendo las 02:00 p.m. se da continuación a la sesión ordinaria, presentes los concejales **Mariela Moreno, Maribel Zambrano y Robert Vega, Cuarto punto:** toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** da la bienvenida a las consejeras de protección manifiesta que la invitación es con respecto a una moción que planteo en la sesión anterior con respecto a la revisión de la ordenanza sobre el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes ya que en otras ocasiones había presentado un exhorto al llamado a concurso dada la situación en la que está funcionando, acota que se tiene conocimiento de que se formó y juramento el Consejo Municipal de Derecho que es una de los órganos en esta materia que funciona en el Municipio, quien preside la Dra. Carolina Jaimes y debidamente constituido. Menciona que la única titular allí en este momento es la Dra. Liliana Vivas, porque es un cargo que debe ser mediante un concurso que establece la ley porque son funcionarios de carrera. Menciona que sería recomendable se les diera la titularidad a las demás consejeras que allí laboran y no solo a ellas sino tomar en cuenta que hacen falta las suplentes. Acota que esto debe ser tomado en cuenta en el presupuesto. Señala que la intención es que las consejeras brinden el apoyo en cuanto a las sugerencias y que sería importante agregarle o modificarle a la ordenanza de manera que se prepare un proyecto que este apegado a la realidad. Toma la palabra la Dra. Liliana Vivas Consejera de Protección, agradece la invitación en función de enaltecer, exaltar y darle la importancia que merece el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, acota que se viene realizando un trabajo, pero requieren la integración de un sistema de protección porque dentro del Municipio no es solo el Consejo de Protección, sino que esta el Consejo Municipal de Derecho, la Defensoría y la ley dice que todos son corresponsables en materia de protección de niños, niñas y adolescentes es decir que hay una trilogía estado sociedad y familia, por lo que como representantes del estado deben direccionar en función de que ese sistema funcione dentro del Municipio. Menciona que si lo que se busca es mejorar el funcionamiento del sistema de protección considera que el primer paso que pudiesen hacer es accionar esa integración es decir que se trabaje de forma coordinada todos los miembros del sistema de protección municipales con el fin de garantizar los derechos colectivos y particulares de los niños, niñas y adolescentes. Señala que en función a esto es que se quiere mejorar la ordenanza su última reforma fue en el año 2009 sin embargo luego se tuvo otra reforma en el 2015, acota que efectivamente no afecta mucho los órganos administrativos sin embargo habría que adecuarla respecto al articulado, menciona que la ordenanza tiene lo básico pero la misma ley establece que a través de las ordenanzas se puede ampliar mucho más el consejo de protección como el sistema dentro de los Municipios y adecuarlo a la realidad. Hace la consignación de una propuesta solo en el caso del Consejo de Protección que es lo que tienen allí porque la ordenanza establece un sistema de guardias, pero no están establecidas, en el caso de los asuntos o actuaciones que hacen fuera del horario administrativo dice la ley que debe ser cancelada esa guardia, acota que se hizo la solicitud a la alcaldía para la cancelación de dichas guardias y se les manifestó que no serían canceladas a menos que fuesen luego de las 05:00 p.m. cuando el horario administrativo es hasta la 01:00 p.m. Menciona que en la administración pasada se aprobó en una sesión un cuarto consejero lo cual no se hizo efectivo, acota que lo establece en el proyecto señala que la ley establece que son cinco en números impares, sin embargo existe la posibilidad que internamente a través del manual de normas y procedimientos se pueda organizar de forma de que cada tres consejeros funcionen, y la otra posibilidad que hay es que nombre un consejero suplente permanente. Manifiesta que no estableció en el proyecto antes mencionado los lineamientos para la selección de los consejeros de protección que se tendría que revisar si efectivamente están sino se pueden incluir allí en la ordenanza, otras de las acciones que se pueden considerar y que se incluyeron dentro del articulado es la evaluación por lo menos anual del desenvolvimiento de los consejeros de protección porque dentro de la administración pública efectivamente esta la evaluación y el desempeño de los funcionarios, también se estableció todo el equipo multidisciplinario que rigen los lineamientos. Acota que no se ha notificado de forma oficial, pero se tiene de conocimiento que la alcaldía asumió el recurso de un psicólogo clínico que va a trabajar con procedimientos y niños, niñas y adolescentes que se remitan para su atención, el cual estará adscrito a la dirección de salud. Toma la palabra la concejal **Maribel Zambrano** respecto a las modificaciones a la ordenanza señala que quienes más que las consejeras que son quienes están allí de lleno en el trabajo que se realiza desde el Consejo de Protección para que las realicen. Se acuerda hacer invitación a la Dra. Carolina Jaimes presidenta del Consejo Municipal de Derecho y demás miembros, igualmente la presencia de las consejeras de protección a la próxima sesión. Agotado el orden del día concluye la sesión siendo las 3:00 p.m.

**Conformes Firman**

**Lcdo. Elvidio José Mora**

**Presidente del Concejo Municipal. Refrendado**

**Lcda. Andry Lorena Montilva**

**Secretaria del Concejo Municipal**

**Acta N°09-2024**

**Sesión Ordinaria N°09-2024.** Hoy miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro (28/02/2024) siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos en el salón Samuel Eduardo Labrador Belandria donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal, ubicado en la sede de la alcaldía del Municipio Zea. Presentes los concejales **Lcda. Mariela Moreno vicepresidente, Maribel Zambrano, Robert Vega. Claudio Ortiz asesor, Ramiro Hernández Cronista.** Asistido por la secretaria **Lcda. Andry Lorena Montilva**, seguidamente el presidente da inicio a la sesión pide a la secretaria dar el **Orden del día: Primer punto:** Lectura del acta **N°08-24.** **Segundo punto:** Lectura de comunicaciones. **Tercer punto:** Presencia del Prof. Aris Ovalles Director de Recursos Humanos. **Cuarto punto:** Derecho de palabra de los miembros de la Asociación Civil, Línea Félix Román Duque. **Quinto punto: varios. Desarrollo Primer punto:** Lectura del acta **N°08-24. Segundo punto: 1) Envía: T.S.U María Ramírez** jefe de la oficina de atención al ciudadano, la presente con la finalidad de invitar a una jornada de capacitación enfocada en temas como control interno, contrataciones públicas, planificación en la gestión pública, responsabilidad administrativa y ley contra la corrupción, dirigidas a funcionarios de la alcaldía, concejo municipal y demás dependencias del ayuntamiento zedeño. **2) Envía:** **Lcda. Zaida Salas** Directora de Hacienda, la presente para invitar a una reunión el día jueves 29/02/2024 motivo: Póliza de accidentes personales. **Tercer punto:** Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** acota que se hizo invitación al Prof. Aris Ovalles a la sesión con motivo de tratar tema relacionado con el uso del autobús de la alcaldía para el transporte escolar en la Parroquia Caño El Tigre, menciona que es una situación que se viene planteando principalmente por la concejal **Maribel Zambrano,** quien ha recibido la petición por parte de las instituciones educativas como representantes para que se preste el transporte escolar a los niños de la parroquia, señala que estuvo en una reunión justamente en Caño El Tigre donde recibió de igual manera la petición por parte de algunos habitantes, para prestar dicho servicio ya que Caño El Tigre es una zona cálida por su naturaleza con una extensión de 9 Km, acota que también se les planteo la situación económica y que en este momento no existe subsidio estudiantil. Acota que el año pasado se hizo la solicitud de la cual no se recibió respuesta, luego en conversaciones con el Prof. Aris este manifiesto la situación mecánica del autobús, menciona que se espera llegar a un acuerdo para que se le preste este servicio a la parroquia Caño El Tigre. Toma la palabra el Prof. Aris Ovalles, menciona que luego del planteamiento el año pasado se conversó con el supervisor del sector para que llegaran a un acuerdo, manifiesta que el autobús se presta a todas las instituciones, acota que no se ha llegado a un acuerdo con los supervisores y los docentes, acota que el planteamiento fue que se empezara con el servicio por tres días a la semana para ver cómo era el manejo del autobús, menciona que hay sitios donde se ha ido a la asamblea de ciudadanos y este tema no salió a relucir, señala que se tiene conocimiento de la necesidad, menciona que los días martes el autobús hace el traslado hacia la ciudad de Mérida a los funcionarios de Protección Civil, acota que fue lo planteado y la condición y que no se logró el acuerdo con los directores para solucionar, menciona que en ningún momento se ha negado la oportunidad, y que una de las condiciones es que el transporte es únicamente para alumnos y profesores. Toma la palabra la concejal **Maribel Zambrano,** acota que no tenía conocimiento que se habían reunido con la parte educación, menciona que inclusive pidió se le enviara una comunicación al ciudadano alcalde y no se recibió respuesta. Menciona que la unificación a las escuelas aún no se ha realizado, considera que se debe hacer la prueba para constatar si es necesario o no el transporte escolar a la parroquia, en el horario de la mañana y el mediodía. Toma la palabra el **Sr.** **Claudio Ortiz,** acota que el hecho de que no se pongan de acuerdo los directores con el supervisor en nada tiene que ver por una razón elemental quien está haciendo el reclamo son los representantes de la comunidad quienes están sintiendo el costo del pasaje, por lo que le parece viable iniciar con tres días consecutivos, de tal manera que la Parroquia Caño El Tigre recupere nuevamente el servicio porque el autobús cuando se adquirió el proyecto decía que era exclusivamente para el transporte escolar de la parroquia Caño El Tigre, acota que las administraciones cambian y deben de acuerdo a la necesidad que haya y el presupuesto que se tenga administrar sus bienes. Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** considera que más allá de la autorización de los supervisores de las escuelas es una necesidad de la comunidad, menciona que el planteamiento hecho es más que todo hacia la comunidad estudiantil que por ley son menores de edad y quienes han hecho la solicitud son representantes, acota que se haga reunión la próxima semana con representación de un supervisor de la parroquia con alguno de los directores, y el Prof. Aris donde se les escuche y se llegue a un acuerdo para que se comience a prestar ese servicio ya que es necesario tomando en consideración lo expuesto por el Prof. Aris de que los días martes el autobús está ocupado y sabiendo que se le presta a las diferentes instituciones y que se ha llegado a un acuerdo para que las personas colaboren lo cual le parece bien porque es bien sabido el mantenimiento que requiere un vehículo de esta categoría, señala estar de acuerdo en que el uso sea exclusivo para estudiantes y profesores y que se maneje esta información en redes sociales y reuniones. Toma la palabra la concejal **Maribel Zambrano,** considera que no es viable hacer llamado a los directores y supervisores puesto que las instituciones hoy en día están laborando de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00m, acota que ya la decisión debe tomarse y que se le dé la ruta al chofer del autobús. Toma la palabra el Prof. Aris manifiesta que se reunirá con el ciudadano alcalde para establecer lineamientos y resolver, pide que se maneje una misma información sin ningún tipo de división. **Cuarto punto:** Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** da la bienvenida a la directiva y representación de la **“Línea Félix Román Duque”** quienes solicitaron un derecho de palabra ante este órgano por solicitud que hacen para el planteamiento de una situación ante las autoridades con respecto a otra línea que quiere estar en las instalaciones del terminal de pasajeros acota que solicito la presencia de la síndico municipal quien es una de las autoridades más idónea junto al concejo municipal para este tipo de situaciones en lo que es el otorgamiento de permisos en la utilización de las instalaciones del terminal de pasajeros ya que esto es un bien mueble municipal. Toma la palabra Humberto Ramírez Presidente de la Línea Félix Román Duque. Manifiesta que el motivo que los trae al Concejo Municipal es que supieron del abordaje de una organización de transporte que hace vida en la zona y llego a indagar al Municipio de cómo hacer uso de una oficina dentro del terminal de pasajeros, acota que confiando de la buena voluntad de esta organización hace dos años, se ayudó y aposto a que era posible un funcionamiento en conjunto con esta empresa para explotar la ruta de Boca de Grita, ruta que de hecho fue fundada por la organización Línea Félix Román Duque en compañía de otras dos organizaciones Línea Independencia y Libertador de Tovar, acota que en el momento en que se hizo el trámite de CPS para esto se les otorgo una provisional hasta tanto se estableciera un terminal en la zona Boca de Grita, menciona que para su sorpresa hace dos años llega esta organización con la partida de nacimiento de esa ruta porque era la primera CPS que otorgaba el instituto para hacer explotación de esta ruta, acota que ellos lo permitieron puesto que fueron ellos quienes hicieron los gastos jurídicos, laboraron junto a ellos y les ayudaron inclusive a gestionar espacios dentro del terminal y confiando en su buena voluntad iniciaron los trámites para adquirir su CPS original, señala que hace pocos días atrás se enteraron que su CPS no se las iban a otorgar la de esa ruta como tal, toman la decisión de indagar por qué y resulto que durante todo este tiempo esa organización habían estado trancando ese trámite en Caracas, manifiesta que les preocupa el hecho de que esta empresa llegue a destruir lo poco que queda en la Línea Félix Román Duque, acota que para nadie es una secreto la dificultad con la que se está laborando a lo que han ideado cantidad de cosas para que mejore la situación pero no ha sido posible, menciona que tienen subsidio de medio pasaje para el personal docente, subsidio de pasaje para el personal de salud, han ideado algunos programas de beneficio para los estudiantes siendo conscientes de la situación país y sumado a esto el tema del combustible, acota que si se llegase a abrir el panorama para que otra empresa haga vida dentro del Municipio sería fatal para la organización es por eso que tienen una gran preocupación y recurren a este órgano como autoridades para que consideren que durante más de 60 años y no siendo los mismos pero se ha venido nutriendo la organización para darle un servicio de calidad al Municipio Zea. Toma la palabra Elexi Vivas, agradece el derecho de palabra concedido, acota que en conversación con la sindico se les dio a conocer que la organización mencionada ya estuvo en la alcaldía del Municipio recopilando información del pago de impuestos, aranceles y todo lo que sea necesario, menciona que esto es una estrategia de la organización porque consta de aproximadamente 400 socios, manifiesta que actualmente la línea Félix Román Duque cuenta con 18 socios activos por lo que se hace difícil recolectar el dinero para cualquier trámite. Espera la intervención sirva para que se tomen cartas en el asunto y se le preste la colaboración respecto al tema puesto que esta es una línea que maneja la corrupción. Toma la palabra la concejal Mariela Moreno manifiesta que el Concejo Municipal no tenía conocimiento de la situación ni información del otorgamiento de un permiso a la línea de hacer vida en el Municipio, acota que existe la ordenanza que rige el funcionamiento administrativo de las instalaciones del terminal que hasta el momento por propuestas del Cronista se le están haciendo algunas reformas señala que dentro de la ordenanza esta que esa autorización es previa al Concejo Municipal quien autoriza que allí funcione una línea. Toma la palabra la sindico del Municipio Dra. Luz Mary Belandria, manifiesta que efectivamente la organización estuvo en la alcaldía indagando mas no existe algo formal presentado por ellos señala que para ellos posicionarse dentro del terminal deben hacer llegar un oficio para que el Concejo Municipal tenga conocimiento y conceda el aval de igual manera el alcalde, lo cual no ha sucedido, menciona que vinieron fue en búsqueda de cuanto se paga de impuestos. Toma la palabra el concejal **Robert Vega,** manifiesta que lo que percibe es un grado de corrupción impresionante, acota que el Concejo Municipal no puede solucionar esto sino ellos con la fiscalía porque no pueden decir sin pruebas todos los procedimientos que ellos realizan, lo que considera peligroso que aparezca en un acta oficial la denuncia que presentan, acota que acepta lo que manifiestan pero sin una prueba oficial no está de acuerdo en que se hagan esas declaraciones. Toma la palabra la concejal **Maribel Zambrano,** menciona que luego de la intervención de la Línea Félix Román Duque se está al tanto de lo que está sucediendo porque no se tenía conocimiento al respecto, acota que de igual manera esta organización no puede llegar a posicionarse en el terminal puesto que existe una serie de permisos con los que deben contar. Toma la palabra Humberto Ramírez, acota que cuando se habla de actos de corrupción es porque de hecho el ministerio de transporte paso a ser parte del Ministerio de interior y justicia e hicieron cambio total de personal del instituto lo que conlleva a lo que sucede con los tramites que anteriormente había facilidad para sacar dichos tramites pagos hoy en día no, acota que la intención es dar a conocer que se canceló un dinero para obtener los tramites en su ocasión y aún esperan que se les devuelva. Toma la palabra la concejal **Mariela Moreno** pide a la sindico que no se emita ningún permiso sin previa autorización del Concejo Municipal ejerciendo la debida autoridad que les concedió el pueblo en el año 2021 se hará uso de sus funciones porque no se estaría dando cumplimiento a la ordenanza que es ley municipal que rige la materia. Acota que esto es un acto de solidaridad respetando la trayectoria de la línea, el esfuerzo de mantenerse allí y el trabajo de cada día. Agotado el orden del día la vicepresidenta concluye la sesión siendo las doce y diez del mediodía. (12:10 m.)

**Conformes Firman**

**Lcdo. Elvidio José Mora**

**Presidente del Concejo Municipal. Refrendado**

**Lcda. Andry Lorena Montilva**

**Secretaria del Concejo Municipal**

**ACUERDO N°05-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZEA, DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.**

En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 54º numeral 2º de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

**CONSIDERANDO**

Que el día **12 DE FEBRERO DE 1814** se libró en el valle de **“LA VICTORIA”,** hoy ciudad del Estado Aragua la Batalla homónima, heroicamente ganada bajo el comando del General José Félix Ribas, quien contaba con un millar de soldados, la mayoría de ellos jóvenes reclutados de la Universidad y el Seminario de Caracas que superados en número y con gallardía e ideales patriotas triunfaron en feroz combate a las fuerzas realistas de Boves.

**CONSIDERANDO**

Que es deber de este Concejo Municipal como legítimo representante del pueblo, reconocer públicamente el trabajo, esfuerzo y dedicación de un grupo de jóvenes que hacen vida en nuestro municipio, quienes han hecho méritos a través de sus destacadas actuaciones culturales, artísticas, deportivas, musicales, religiosas y destacadas faenas laborales.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Celebrar **ACTO ESPECIAL** el día lunes 12 de febrero de 2024, a las 9:00am de la mañana, en la Plaza Bolívar del Municipio Zea, con motivo de conmemorarse día **“NACIONAL DE LA JUVENTUD”.** Designar como **ORADOR DE ORDEN** en dicho acto al ciudadano: **LCDO. LUIS ALEJANDRO MÉNDEZ VIVAS C.I: V- 20.397.969*,*** Entregarle **DIPLOMA** de reconocimiento **BOTÓN ESPECIAL “HONOR AL MÉRITO”. Y ACUERDO EN PERGAMINO.** Joven que se ha destacado y comprometido con el desarrollo del Municipio, sobresaliendo en áreas como la Música, Religión y la Educación**.**

**Artículo 2.** Conceder **BOTÓN HONOR AL MÉRITO** a los siguientes ciudadanos: **ALIANA ALEJANDRA MORENO PRADA C.I: V- 28.713.646, MIGUEL ÁNGEL RONDÓN GUERRERO C.I: V- 28.729.949. MIGUEL ÁNGEL CASTRO MOLINA C.I: V-34.074.963. DAVID ALEJANDRO MÉNDEZ MARCANO C.I: V- 32.476.503. MARIA MANUELA MOLINA ZERPA C.I: V-27.357.375. KAREN VALENTINA GUERRA HERNÁNDEZ C.I: V- 32.716.188. JOSÉ GREGÓRIO RINCÓN MORENO C.I: V- 32.202.566. ELEYDA DANIELA GARCÍA ARELLANO C.I: V- 20.396.324. YEFERSÓN ALBERTO MORENO ORTIZ.**  Jóvenes que se han destacado en el ámbito profesional y en el desarrollo de nuestro Municipio.

Dado, Firmado, Sellado y Refrendado en el Salón Samuel Eduardo Labrador Belandria, donde celebra sus sesiones los miembros del Concejo Municipal de Zea, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Años 213° de la Independencia y 164° de la Federación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Refrendado:**

**Lcdo. Elvidio José Mora Mendez**

**Presidente Del Concejo Municipal**

**Lcda. Andry Lorena Montilva**

**Secretaria del Concejo Municipal**

**RESOLUCION N°33/24**

**VICTOR ANGEL BUSTAMANTE DIAZ**

**ALCALDE DEL MUNICIPIO ZEA**

En uso de las atribuciones Constitucionales establecidas en el Articulo 174 y las conferidas en los Artículos 75, párrafo primero, articulo 88, numerales 1,2,3 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal vigente.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19 de noviembre de 2014, publicada en gaceta oficial N°6.154, en su artículo 1°, en concordancia con el artículo 6, numeral 1° ejusdem, obliga y a la vez faculta a los municipios a ser Órganos o Entes Contratantes.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 14 de la mencionada Ley, permite decidir según las circunstancias, crear una o varias Comisiones de Contrataciones, atendiendo si, a la calificada competencia profesional y reconocida honestidad de sus integrantes, donde sus perfiles y currículos, reúnan las exigencias necesarias para formar parte de las mismas.

**CONSIDERANDO**

Que quien representa al Órgano o Ente en los municipios es el alcalde, por tanto, por derivación facultado para designar a los integrantes de las Comisiones de Contrataciones, según el artículo 3°, numeral 1° y artículo 6°, numeral 1°, ejusdem, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que se hace necesario conformar una nueva estructuración de la Comisión de Contrataciones para el nuevo periodo constitucional del poder ejecutivo municipal.

**RESUELVE**

**Artículo 1.-** Mediante la presente Resolución, se constituye la nueva estructura de **LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO ZEA,** prevista en el artículo 10, párrafo tercero, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas.

**Artículo 2.-** Se designan como miembros principales de la **COMISION DE CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO ZEA**, en el área Jurídica la ciudadana **ABG. LUZ MARY BELANDRIA OSMA**, en el área Técnica el ciudadano **ING. ANIBAL ESCALANTE**, en el área Administrativa al ciudadano **LCDO. JESUS BLADIMIR CARVAJAL BRICEÑO** todos venezolanos, mayores de edad, titulares de la cedula de identidad Nos. V-11.224.563, V- 5.012.811, V-23.493.782.

**Artículo 3.-** Los mencionados ciudadanos, actualmente son funcionarios públicos de la alcaldía, ejerciendo en su orden los cargos de Síndico (a) Procurador (a), Directora de Infraestructura, Analista de Presupuesto, respectivamente, de este Órgano Municipal, y por tanto solo continúan recibiendo como remuneración la que corresponde por su sueldo.

**Artículo 4.-** Se designa como secretaria de la Comisión de Contrataciones del Municipio Zea, a la ciudadana **LCDA.** **YLIANA MARGARITA CONTRERAS DIAZ,** venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 8.712.572, quien actualmente se encuentra ejerciendo el cargo **Asistente Administrativo III de la Dirección de Ingeniería Catastro y Ambiente** y por tanto solo continúa recibiendo como remuneración, la que corresponde por su sueldo.

**Artículo 5.-** Se designan como miembros suplentes de la Comisión de Contrataciones del municipio Zea, los ciudadanos: **ABG. ARIS ENRIQUE OVALLES, ING. JUAN CARLOS MORA, y LCDA. ARELIS DEL CARMEN GUERRERO GUERRERO, ING. ZUANI CAMAUTE,** venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad N°V-8.027.706, V-13.446.688, V-16.906.577**,** V-18.619.559 respectivamente quienes suplirán los miembros principales siguiendo el orden enunciado en el artículo primero.

**Articulo 6.-** En razón de la actividad a realizar por los referidos miembros de la **COMISION DE CONTRATACIONES**, comuníquese lo resuelto, tanto al Concejo Municipal, como a la Contraloría de este Municipio.

Dado, firmado y sellado en el Despacho del alcalde en Zea, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), años 213° de la Independencia, 164° de la Federación.

**Comuníquese y Cúmplase**

**T.S.U VICTOR ANGEL BUSTAMANTE DIAZ**

**ALCALDE DEL MUNICIPIO ZEA**

**Gaceta Municipal Extraordinaria N°409 de Fecha 14/12/2021**